



Diputados aprueban discutir reforma por fortalecimiento de soberanía nacional

PRI va en contra de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que ya aprobó el Senado

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Diputados de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana aprobaron el dictamen a la minuta del Senado para reformar una vez más la Constitución y fortalecer la soberanía nacional.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum es recha-

za por el PRI al manifestar que actualmente la ley es clara sobre la defensa de la soberanía de México.

“En el artículo 40 ya se deja claro que México es una nación soberana, libre e independiente, además, ya tenemos artículos como el 39, el 41 y el 33 que prohíben la intervención del extranjero. Esta Iniciativa no es más que un instrumento para evadir la responsabilidad y justificar el fracaso del gobierno en materia de seguridad, economía y diplomacia”, expuso la diputada priista Leticia Barrera.

Consideró que la reforma podría generar aislamientos internacionales al poner en riesgo la cooperación de organis-

mos internacionales en temas claves, como son los derechos humanos, la seguridad y el comercio.

La Reforma propone reiterar disposiciones que ya están contenidas en el Artículo 19 Constitucional, lo que hace que esta modificación carezca de valor normativo adicional.

Señaló que hay duplicidad de disposiciones que genera confusión y no contribuye a fortalecer el marco ya existente.

“En el Artículo 139 del Código Penal Federal ya contempla la figura de terrorismo como delito grave y en el Código Nacional de Procedimientos Penales ya se establece en el Artículo 167, numeral 6. Que dicho delito amerita prisión preventi-



La reforma será discutida este martes en el pleno camarl.

va oficiosa, por lo que se trata de una sobre regulación y por lo que se refiere al tráfico de armas, ya se encuentra contemplado en el mismo artículo 19 Constitucional y de ahí el contenido de la reforma no aborda los problemas reales que afectan la soberanía como el control territorial del crimen organizado que impone su autoridad sobre las regiones enteras

de nuestro país”, continuó la legisladora.

La reforma será discutida este martes en el pleno camarl donde se abordará también la imposición de la pena más severa posible a cientos de delitos, pero según la priista esto lo contradice a Constitución que establece que las sanciones deben de ser proporcionales a la gravedad del delito.